

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don FELIU GUILLAUMES I RÀFOLS en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando la respuesta por escrito.

El organismo Autocontrol, entidad estatal que controla la publicidad antes de que se emita, ha vetado el nuevo spot del Carnet Jove, que promueve la Secretaría de Juventud de la Generalitat, porque en una secuencia aparece una 'senyera' (símbolo de Catalunya de acuerdo con el art.8.2 de l'Estatut) y ve "connotaciones políticas"

El Carnet Jove es un servicio de la Generalitat de Catalunya que desde el año 1986 tiene por objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de los jóvenes catalanes a través de la oferta y promoción de servicios y descuentos en diferentes ámbitos, entre los cuales destacan la cultura y la movilidad internacional. Además de los descuentos, se promueven aspectos como la participación, la creatividad, la solidaridad, la sostenibilidad, etc.

¿Qué opinión le merece el informe del organismo Autocontrol sobre el veto al anuncio del Carnet Jove?

¿Teniendo en cuenta que el anuncio lo promueve la Generalitat de Catalunya, le parece normal al Gobierno que se vete la presencia de la bandera catalana?

¿Tiene el Gobierno constancia que el organismo Autocontrol haya efectuado algún otro informe sobre la bandera Española o otras banderas de otras Comunidades Autónomas?



¿El hecho que el motivo de discordia sea una bandera catalana sin una connotación de una opción política concreta, cree el Gobierno que quien ha actuado con motivaciones políticas es el organismo de control Autocontrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de junio de 2017

Feliu Guillaumes i Ràfols
Diputado
Partit Demòcrata